



AMEZKETAKO UDALA

PROTECCIÓN DE DATOS

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PROTEGIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE AMEZKETA

Actividades de tratamiento

Agosto de 2022



AMEZKETAKO UDALA

1. PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión municipal del padrón de habitantes en base al artículo 16 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas empadronadas
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: fecha de alta y baja; número de identificación electoral, tipo de solicitud- Características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones- Circunstancias sociales: licencias permisos y autorizaciones, propiedades y posesiones
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- INE- EUSTAT- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado, Ayuntamientos, Mancomunidades.- Consorcio de aguas de Gipuzkoa – Gipuzkoako Urak.- Autoridad Territorial del Transporte Gipuzkoa.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Al menos 100 años (Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal). Posteriormente, se aplicaría legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde las plataformas del INE (IDACELEC).
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

2. REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos.	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos papel y electrónicos en base a la Ley de procedimiento administrativo 39/2015.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales que envían y reciben documentos en cualquier soporte.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros; descripción del documento.- Características personales: sexo- Circunstancias sociales: idioma del documento
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

3. URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y ESTABLECIMIENTOS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Registro, gestión y seguimiento de urbanismo, medio ambiente y establecimientos: planeamiento, gestión y disciplina urbanística; gestión y disciplina de actividades clasificadas; gestión de evaluaciones estratégicas ambientales, otros aspectos ambientales; gestión y disciplina de establecimientos públicos. De acuerdo a la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo, Ley 10/2021 de Administración Ambiental de Euskadi y Ley 10/2015 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: sexo- Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: ubicación/emplazamiento, referencia catastral, maquinaria, datos de vehículo, hecho denunciado.- Académicos y profesionales: titulación, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, otros: nº de colegiación.- Información comercial: actividades y negocios, otros: nombre comercial, documentación aportada, datos de la obra y/o proyecto o uso solicitado.- Económico financieros: datos bancarios, otros: modo de pago.- Otros: pólizas de responsabilidad civil.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Consorcio de aguas de Gipuzkoa – Gipuzkoako Urak.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde GV-EJ (INGURUNET).



AMEZKETAKO UDALA

Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

4. GESTIÓN DE TASAS Y TRIBUTOS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de exacciones municipales de acuerdo a la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local y legislación tributaria aplicable.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Circunstancias sociales: de vivienda, propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: escrituras, documentos públicos referencia catastral, ubicación y uso de propiedades- Información comercial: actividades y negocios,- Información económico-financiera: datos bancarios, datos deducciones impositivas, impuestos- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado- Infracciones: administrativas (norma foral 9/2005, de haciendas locales)- Categorías especiales de datos: salud (Grado de discapacidad ante Gestión de impuestos de vehículos de tracción mecánica y emisión de tarjetas municipales)
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Entidades bancarias (Cobro tributos domiciliados, embargos en período de recaudación ejecutiva)- INSS (Petición de lugar de trabajo para embargo de sueldo de contribuyentes con deudas)- Dirección General de Catastro (DGC)- SEPE- Registro de la propiedad
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

5. CULTURA	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de actividades y servicios culturales, ayudas, becas, subvenciones, premios, cesiones de espacios culturales, de acuerdo a la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Amezketa para los años 2021-2023.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.- Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, propiedades, posesiones, otros: usos del espacio solicitado.- Información comercial: creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, otros: convocatoria; proyecto- Información económico-financiera: datos bancarios, cumplimiento obligaciones tributarias y con la seguridad social.- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Entidades bancarias/financieras (abono de subvenciones).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

6. DEPORTE	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Ordenación y promoción del deporte, de instalaciones deportivas, y de actividades deportivas, ayudas, becas, subvenciones, premios, gestión y cesión de equipamientos deportivos de uso público de acuerdo a la Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Ley 14/1998 del Deporte y Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Amezketa para los años 2021-2023.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.- Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, propiedades, posesiones, otros: usos del espacio solicitado.- Información comercial: creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.- Información económico-financiera: datos bancarios, cumplimiento obligaciones tributarias y con la seguridad social.- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado- Categorías especiales de datos: salud (Grado de discapacidad y/o problemas de movilidad en programa "Paseos Saludables").
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Entidades bancarias/financieras (abono de subvenciones).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

7. JUVENTUD	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Planificación, ordenación, promoción y gestión de políticas de juventud, ayudas, becas, subvenciones, premios, gestión y cesión de equipamientos de uso público de acuerdo a la Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, y Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Amezketa para los años 2021-2023.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.- Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, propiedades, posesiones, otros: usos del espacio solicitado.- Información comercial: creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.- Información económico-financiera: datos bancarios, cumplimiento obligaciones tributarias y con la seguridad social.- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Entidades bancarias/financieras (abono de subvenciones).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

8. EUSKERA	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Planes de normalización, ordenación y gestión de las políticas de fomento y uso del euskera, ayudas, becas, subvenciones, premios, gestión y cesión de equipamientos de uso público de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 10/1982 básica de normalización del uso del Euskera y Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Amezketa para los años 2021-2023.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.- Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, propiedades, posesiones, otros: usos del espacio solicitado.- Información comercial: creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.- Información económico-financiera: datos bancarios, cumplimiento obligaciones tributarias y con la seguridad social.- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Entidades bancarias/financieras (abono de subvenciones).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

9. GESTIÓN DE EDUCACIÓN E IGUALDAD	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Participación en la programación de la enseñanza y en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, así como conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de guardería, educación infantil, y de educación primaria. Ayudas, becas, subvenciones, premios, de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi y Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Amezketa para los años 2021-2023.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.- Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, propiedades, posesiones, otros: usos del espacio solicitado.- Circunstancias sociales: datos familiares.- Información económico-financiera: datos bancarios cumplimiento obligaciones tributarias y con la seguridad social.- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Entidades bancarias/financieras (abono de subvenciones).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

10. OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Ordenación y gestión del uso de servicios, equipamientos, infraestructuras e instalaciones de titularidad pública de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi y Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ordenanza general reguladora del servicio de recogida y tratamiento de residuos domésticos y comerciales en el ámbito de los municipios que integran la Mancomunidad de Tolosaldea, Ordenanza reguladora del servicio del ciclo integral del agua del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Información económico-financiera: datos bancarios.- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Mancomunidad de Tolosaldea.- Consorcio de Aguas de Gipuzkoa.- Entidades bancarias/financieras.- Empresas suministradoras de energía, telefonía, etc.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

11. SERVICIOS SOCIALES	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de solicitudes y expedientes relacionados con ayudas sociales de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi, Decreto 185/2015 de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. y Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Amezketa para los años 2021-2023.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección (postal, electrónica), nº seguridad social, firma electrónica, teléfono, imagen.- Características personales. estado civil, de familia, sexo, fecha de nacimiento, idioma, nacionalidad- Circunstancias sociales: de vivienda, de propiedades y posesiones, pertenencia a clubes, asociaciones, otros: fecha de empadronamiento, otros: recursos personales- Académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional- Detalles de empleo: Historial del trabajador, Puesto de trabajo, Profesión, Otros: Tipo de contrato- Económico financieros: ingresos rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios, datos económicos de nómina, subsidios, beneficios, datos deducciones impositivas, impuestos, planes de pensiones, jubilación, créditos, préstamos, avales- Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado, otros: tipo de ayuda solicitada y recibida, , fecha, estado de la solicitud/expediente- Categorías especiales de datos: salud, violencia de género.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- DFG, GV, Administración General del Estado.- Lanbide, SEPE- Empresas privadas de inserción laboral.- Administraciones Públicas con competencia en materia de servicios sociales.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a



AMEZKETAKO UDALA

	ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

12. RECURSOS HUMANOS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de personal, gestión de nómina, formación de personal, acción social a favor del personal de Administraciones Públicas, Promoción de personal, oposiciones y concursos; Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral de acuerdo la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Descripción de las categorías de interesados/as	Empleados y cargos públicos del Ayuntamiento de Asteasu.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección (postal, electrónica), teléfono, nº de registro personal, nº seguridad social/mutualidad, imagen/voz- Características personales: estado civil, familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios, asociaciones profesionales- Detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador- Económico financieros: ingresos, rentas, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, subsidios, beneficios, historial de créditos- Transacciones: compensaciones, indemnizaciones.- Infracciones: administrativas (Ley 6/1989 función pública vasca)- Categorías especiales de datos: Salud, Afiliación sindical, antecedentes de delitos de naturaleza sexual (trabajo con menores).
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Tesorería General de la Seguridad Social- Instituto Nacional de la Seguridad Social- Servicio Público de Empleo Estatal- Lanbide, Servicio Vasco de Empleo- Entidades Bancarias- DFG (IRPF)- GV- Elkarkidetzeta.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la relación jurídica de ámbito laboral, estatutaria o funcionarial según corresponda y posteriormente serán bloqueados ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Posteriormente, por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del



AMEZKETAKO UDALA

medidas técnicas y organizativas de seguridad	personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

13. REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Anotación de las facturas recibidas bien mediante recepción automática desde el Punto general de entrada de facturas electrónicas o por captura de determinados datos de la factura en papel en base a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. Plan General de Contabilidad Pública, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
Descripción de las categorías de interesados/as	Terceros de las facturas que sean remitidas a los órganos gestores del Ayuntamiento.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección (postal, electrónica), teléfono/fax, nº de registro personal- Datos académicos y profesionales: otros: emisor, proveedor, cif, url- Datos económico-financieros: datos bancarios.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación de datos a los Órganos gestores de las Administraciones Públicas en las que se han creado los registros contables de facturas a efectos de la conformidad de las mismas y tramitación de los expedientes de reconocimiento de la obligación,- Administración Foral Tributaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de facturación- Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Foral y Externo de las Comunidades Autónomas, a solicitud de dichos órganos, a efectos del desarrollo de sus funciones como superiores órganos fiscalizadores de las Administraciones Públicas.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Duración del expediente administrativo vivo de acuerdo a las reglas de conservación de registros contables al menos durante seis años y durante el plazo de prescripción de responsabilidades contables. Posteriormente, por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

14. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de licencias administrativas, autorizaciones municipales y concesiones, así como gestión de bienes públicos municipales de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi y Ley 7/1985 de bases del régimen local.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: sexo- Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: ubicación/emplazamiento, referencia catastral, maquinaria, datos de vehículo, hecho denunciado.- Académicos y profesionales: titulación, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, otros: nº de colegiación.- Información comercial: actividades y negocios, otros: nombre comercial, documentación aportada, datos de la obra y/o proyecto o uso solicitado.- Económico financieros: datos bancarios, otros: modo de pago.- Otros: pólizas de responsabilidad civil.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia: GV, DFG, Administración General del Estado.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

15. PERFIL DE CONTRATANTE Y CONTROL DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de los contratos municipales, tanto con personas físicas como con personas jurídicas, así como del personal a subrogar en los contratos del sector público, con objeto de control del correcto desarrollo y ejecución de la contratación pública, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma, imagen otros: solicitud y consulta.- Características personales: sexo- Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: ubicación/emplazamiento, referencia catastral, maquinaria, datos de vehículo, hecho denunciado.- Académicos y profesionales: titulación, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, otros: nº de colegiación.- Información comercial: actividades y negocios, otros: nombre comercial, documentación aportada, datos de la obra y/o proyecto o uso solicitado.- Económico financieros: datos bancarios, otros: modo de pago.- Otros: pólizas de responsabilidad civil.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.- Tribunal de Cuentas del Estado.- Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Euskadi (OARC)- Órganos judiciales- Boletines oficiales.- Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia.- GV: aplicaciones de perfil de contratante y de licitación electrónica.- Entidades bancarias/financieras (abono de contratos)
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en



AMEZKETAKO UDALA

	Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde las plataformas Perfil de Contratante y Licitación Electrónica, ofrecidos por el servicio informático EJIE de GV-EJ.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

16. GOBIERNO ABIERTO	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de procesos participativos de la ciudadanía, resoluciones de Alcaldía y sesiones del Pleno, registro de intereses y bienes y CV de representantes locales de acuerdo a la Ley 2/2016 de instituciones locales de Euskadi, Ley 19/2013 de transparencia y buen gobierno, y Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local.
Descripción de las categorías de interesados/as	<ul style="list-style-type: none">- Cargos públicos.- Ciudadanía participante.- Solicitantes.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: Nombre y apellidos, Teléfono, email, Dirección, firma, imagen.- Características personales: edad, sexo.- Académicos y profesionales: Títulos, puestos/cargos, CV.- Circunstancias sociales: datos de familia. Propiedades y posesiones.- Otros: intereses, opiniones, valoraciones.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.- Ciudadanía y cualquier persona legitimada por la legislación de transparencia.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde las plataformas de la Subdelegación de Gobierno del Estado (PORTAL ENTIDADES LOCALES), y de GV-EJ (COMUNICACIÓN ACTAS Y ACUERDOS LOCALES).
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

17. FIESTAS Y EVENTOS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión y promoción del turismo local, Ordenación y gestión de actividades recreativas, así como fiestas y otros eventos de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 10/2015 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y Ley 6/1993 de Protección de Animales de Euskadi.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: Nombre y apellidos, Teléfono, email, Dirección, imagen.- Características personales: edad, fecha nacimiento, sexo.- Profesionales y personas trabajadoras de subcontratas y proveedores.- Académicos y profesionales: Títulos, puestos/cargos- Otros: pólizas de responsabilidad civil
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia en la materia: GV (Juegos y Espectáculos), Subdelegación Gobierno (Policía de Espectáculos), DFG (Ganadería).- Compañías aseguradoras.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

18. COLONIAS ABIERTAS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión y promoción de las colonias abiertas de verano de acuerdo a la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, y Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: Nombre y apellidos, DNI, Teléfono, Dirección (postal y electrónica), firma, imagen.- Características personales: edad, fecha nacimiento, sexo.- Categorías especiales de datos: salud.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Juzgados y Tribunales de justicia.- Administraciones Públicas con competencia en la materia: GV, DFG, Administración General del Estado.- Compañías aseguradoras.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

19. RELACIONES CIUDADANAS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de expedientes relativos a atención de solicitudes de la ciudadanía, servicios generales, reclamaciones patrimoniales de la Administración de acuerdo a la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Gestión de bodas civiles Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección, teléfono, firma, dirección electrónica, nº de registro personal, imagen, otros: solicitud, tipo, asunto y descripción de documento, fecha y hora, datos del expediente, idioma.- Características personales: estado civil, de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, otros: fecha y hora de boda- Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos y autorizaciones.- Económico financieros: datos bancarios, modo de pago- Categorías especiales: salud- Otros: pólizas de responsabilidad civil.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Administraciones Públicas con competencia- Cesiones a compañías de seguro.- Comisión Jurídica Asesor (COJUA) de Euskadi (Cuando supera la cuantía de 18.000€)- Registro civil (Ministerio de Justicia)
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

20. ELECCIONES	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Tratamiento de datos del censo de electores (CER, CERE y CERA), en fase de exposición pública del censo electoral, sorteo y designación de miembros de mesa, juez/a de paz y personal colaborador, en elecciones europeas, generales, autonómicas y locales, de acuerdo a la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General y Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección (postal y electrónica), teléfono.- Características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad- Económico financieros: datos bancarios, datos deducciones impositivas (personal colaborador).- Categorías especiales: salud, y resto de causas de excusa para formar parte de mesa electoral.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Juzgados y Tribunales de Justicia: Juntas Electorales correspondientes (datos de miembros de mesa).- Administraciones Públicas con competencia: Subdelegación de Gobierno, GV, DFG (datos de personal colaborador).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante los procesos electorales. Posteriormente, por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde las plataformas de la Oficina del Censo Electoral (CONOCEMUN), Subdelegación de Gobierno (CAPPER), y de GV-EJ (HAUTESGUNE).
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

21. PERROS PELIGROSOS	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión del registro de perros potencialmente peligrosos, y disciplina aplicable, de acuerdo con la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, Ley 6/1993 de Protección de Animales de Euskadi, y Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección, teléfono, firma, dirección electrónica.- Características personales: fecha de nacimiento.- Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos y autorizaciones.- Categorías especiales: salud- Otros: pólizas de responsabilidad civil.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Juzgados y Tribunales de Justicia.- Administraciones Públicas con competencia: Subdelegación de Gobierno, GV, DFG.- Compañías aseguradoras.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde la plataforma REGIA - Registro de Identificación de Animales de Compañía de la CAE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

22. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión del registro de planes de autoprotección, Dispositivos de Riesgos Previsibles y Planes de Emergencia, de acuerdo con la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, Ley 10/2015 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Ley 1/1996 de Gestión de Emergencias del País Vasco.
Descripción de las categorías de interesados/as	Miembros de la Corporación Local, Personal de Emergencias, Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección, teléfono, firma, dirección electrónica.- Características personales: fecha de nacimiento.- Académicos y profesionales: títulos, cargos/puestos.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Juzgados y Tribunales de Justicia.- Administraciones Públicas con competencia: Subdelegación de Gobierno, GV (Registro de Planes de Autoprotección y Dispositivos de Riesgos Previsibles).
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde las plataformas de GV-EJ (REGISTRO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN).
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

23. VIDEO-VIGILANCIA	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de las instalaciones municipales. Solo podrán captarse imágenes de la vía pública en la medida en que resulte imprescindible para la finalidad mencionada. No obstante, será posible la captación de la vía pública en una extensión superior cuando fuese necesario para garantizar la seguridad de bienes o instalaciones estratégicos o de infraestructuras vinculadas al transporte, sin que en ningún caso pueda suponer la captación de imágenes del interior de un domicilio privado. El tratamiento de los datos personales procedentes de las imágenes y sonidos obtenidos mediante la utilización de cámaras y videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico, se regirá por la legislación de transposición de la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, cuando el tratamiento tenga fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y la prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública. Fuera de estos supuestos, dicho tratamiento se regirá por su legislación específica y supletoriamente por el Reglamento (UE) 2016/679, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Descripción de las categorías de interesados/as	Miembros de la Corporación Local, Personal de Emergencias, Personas físicas y jurídicas solicitantes.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: imagen/voz.- Características personales: aspecto, sexo.
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Juzgados y Tribunales de Justicia.- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Euskadi: Ertzaintza.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a



AMEZKETAKO UDALA

	ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE. Otras medidas de seguridad: implantadas desde las plataformas de suministrador de cámaras de video-vigilanci.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales



AMEZKETAKO UDALA

24. DECLARACIÓN DE PERMISO PARA VIAJES DE MENORES AL EXTRANJERO	
Categoría	Identificación
Nombre y los datos de contacto de la persona responsable y, en su caso, corresponsable, representante de la persona responsable, y del delegado/a de protección de datos	Ayuntamiento de Amezketa CIF: P2000900G Fernando Amezketarraren enparantza, z/g 20268 Amezketa Gipuzkoa udala@amezketa.eus DPD: P3RSEUS CIBERSEGURIDAD, S.L. (dpd@p3rs.eus)
Fines y legitimación del tratamiento	Tratamiento de datos para la emisión de declaración de permiso de viaje fuera del territorio nacional para menores de 18 años que vayan a viajar al extranjero, no acompañados de cualquiera de sus representantes legales (progenitores o tutor/es), de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/339 del Parlamento Europeo y del Consejo, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
Descripción de las categorías de interesados/as	Personas físicas y jurídicas solicitantes, y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Identificativos: nombre y apellidos, dni/pasaporte, dirección, teléfono, firma.- Características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, estado de familia (patria potestad, guardia y custodia, tutoría, parentesco).
Categorías personas destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas las personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">- Juzgados y Tribunales de Justicia.- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Euskadi: Ertzaintza.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por la legislación del Patrimonio Histórico.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, Gestión de contraseñas, Copias de respaldo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes. Desde 2019, el Ayuntamiento cuenta con un espacio cloud (Hodei Birtuala) para proteger su información y aplicaciones, ofrecido por IZFE: todos los datos están duplicados en dos ubicaciones físicas diferentes con control total de backups, incluso a nivel de carpetas y con acceso a ellas desde cualquier ubicación. Los datos siguen estando en Gipuzkoa y el servicio de mantenimiento lo ofrece IZFE.
Derechos de las personas	Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos.
Información complementaria	http://www.amezketa.eus/es/ayuntamiento/proteccion-datos-personales